



Servicio de Salud Aconcagua

Perfil institucional

Cesar Gattini ¹
OCHISAP
Agosto de 2015

El Servicio de Salud y su cobertura territorial

El Servicio de Salud Aconcagua es uno de los 29 Servicios territoriales del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) y uno de los tres que se ubican en la Región de Valparaíso. El área cubierta se encuentra colindante con el Servicio de Salud Viña - Quillota de la misma región, y con las Regiones de Coquimbo y Metropolitana. Su área cubre el área geográfica que incluye las provincias de Los Andes y San Felipe, en la V Región de Valparaíso. El área cubierta es de 10 comunas (mapa 1). La población residente se estima en 277,6 mil habitantes para 2015 (1,6% de la población nacional). Su sede se encuentra en la comuna de Los Andes (ubicada a 81 km de la capital), que con 79,8 mil habitantes concentra el 28,8% de la población del Servicio. (2,5,6)

Mapa 1. Comunas cubiertas por el Servicio de Salud Aconcagua



Fuente: Elaborado en base a Información MINSAL (2,5,6)

El Servicio de Salud es un organismo estatal, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas. Para la realización de las referidas acciones, la naturaleza y funciones del Servicio se basan en el Decreto Ley 2763 de 1979 (con algunas modificaciones realizadas hasta 2004). Es el continuador legal en su

¹ Director Ejecutivo del Observatorio Chileno de Salud Pública (OCHISAP) y Académico de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Email: cgattini@med.uchile.cl

territorio asignado, de lo que hasta 1979 correspondía al Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados. (3,4)

El Servicio de Salud depende del Ministerio de Salud, para los efectos de someterse a la vigilancia ministerial en su funcionamiento, y a cuyas políticas, normas y planes generales está sujeto en el ejercicio de sus actividades, en la forma y condiciones que determina la ley. (3,4)

La Red Asistencial

De acuerdo a la normativa vigente y la organización institucional actual, el Servicio de Salud cuenta con una red asistencial de establecimientos – de distintos tipos y propiedad - que se organizan en niveles según complejidad asistencial (cuadros 1 y 2). La red está conformada por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos dependientes directamente del Servicio de Salud, así como los establecimientos de atención primaria de salud dependientes de las municipalidades, y otros establecimientos públicos o privados que suscriben convenio con el Servicio de salud para prestar servicios delegados. El conjunto de establecimientos de la red deben colaborar y complementarse entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población (Ley 19.937 de 2004) (3,4).

Cuadro 1. Establecimientos asistenciales del Servicio de Salud Aconcagua, 2012

Tipo de establecimiento	Total
Establecimiento Mayor Complejidad	2
Establecimiento Mediana Complejidad	1
Establecimiento Menor Complejidad	2
Servicio de Atención Primaria de Urgencia*	1
Centro de Salud Familiar	13
Centro Comunitario de Salud Familiar	5
Posta de Salud Rural	11
Total	35

Nota: (*) Sólo incluye a centros independientes de otros establecimientos asistenciales
Fuente: Ministerio de Salud (7)

Cuadro 2. Hospitales del Servicio de Salud Aconcagua

Nombre de Hospital	Comuna	Tipo	Camas	Egresos (miles)	Personal Asistencial	Médicos	Enfermera(os)	Técnicos PM*
de San Camilo	San Felipe	2	232	11.4	651	68	53	243
San Juan de Dios	Los Andes	2	214	10.3	480	62	35	182
San Francisco	Llaillay	4	45	1.7	158	8	9	64
San Antonio	Putendo	4	27	0.5	49	3	2	20
Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel	Putendo	3	415	1.0	287	9	6	84

Nota: Personal incluye registros bajo contratos ley 15.076, 19.664 y 18.834. Técnicos PM incluye Técnico Paramédico, Técnico de Enfermería y Auxiliar Paramédico

Fuente: Elaboración propia, en base a información MINSAL (8-10)

Según información del cuadro 2 y sitio Web del Servicio de salud cuenta con 5 hospitales, de los cuales los ubicados en Los Andes y San Felipe son de mayor complejidad (tipo 2), mientras que hay dos hospitales de menor complejidad en las comunas de Llaillay y Putendo. En esta última comuna, se encuentra además un Hospital Psiquiátrico, que se implementó luego de que ese edificio estuviese destinado (entre 1940 y 1968) a funcionar como un Sanatorio de enfermedades broncopulmonares. (2)

La red de urgencia se articula por los servicios de urgencia hospitalarios, sistema de atención primario de urgencia (SAPU), y servicios de urgencia rurales. La atención primaria de salud del Servicio de salud es provista en los centros ambulatorios urbanos y rurales incluye centros tanto del propio Servicio como otros que están bajo

administración municipal. La red de atención primaria incluye Centros de Salud Familiar (CESFAM); Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF); Postas de Salud Rurales (PSR); y Estaciones Médico Rurales. (2)

El nivel primario tiene complejidad básica y amplia cobertura realiza atenciones de carácter ambulatorio en las postas rurales de salud y en los diversos centros urbanos y rurales. Allí se ejecutan principalmente los Programas Básicos de Salud de las Personas. Para su realización se cuenta con medios simples de apoyo diagnóstico y un arsenal terapéutico determinado y de acuerdo a las prestaciones que se brindan. El tipo de personal que realiza las acciones de salud varía según la magnitud de la población a atender y la naturaleza de las actividades a cumplir, abarcando desde el auxiliar rural hasta un equipo que incluye médicos generales y otro personal de colaboración. Las actividades que se efectúan en este nivel son fundamentalmente: controles, consultas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y alimentación complementaria. (1-4)

Las principales actividades asistenciales realizadas por el Servicio de Salud en 2013 se indican en el cuadro 3, que además muestra las actividades totales del SNSS, puestas como punto de referencia. En ambos casos, se ha estimado la razón (tasa) de actividades anuales por cada 1.000 habitantes. Si bien se espera que la mayoría de sus servicios sean provistos a la población beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA) en la modalidad de atención institucional, cabe destacar que la atención de los establecimientos de la red del Servicio de Salud está abierta a toda la población.

En comparación al nivel de la tasa nacional de actividades anuales del SNSS, destaca que en el Servicio de Salud se produce más de 40% de egresos hospitalarios y de intervenciones de cirugía mayor. Las cesáreas sobrepasan la mitad de los partos. También destaca que hay 17% más de consultas de especialidad en hospital y 53% más de tasa de consultas de urgencia hospitalarias. En el resto de actividades, en general hay cierta similitud en la tasa anual de actividades provistas por el Servicio de Salud, en relación al nivel nacional.

Cuadro 3. Actividades asistenciales del Servicio de Salud Aconcagua y del SNSS, 2013

Tipo de actividades asistenciales	Servicio de Salud		SNSS		Comparación* SS/SNSS
	Miles	*1000 h	Miles	*1000 h	
Egresos Hospitalarios	25.0	92.0	1105.6	63.0	1.46
Total Cirugía Mayor	12.5	46.2	574.4	32.7	1.41
Intervenciones Cirugía Mayor Ambulatoria Realizadas	2.3	8.4	134.2	7.6	1.10
Intervenciones Cirugía Mayor No Ambulatoria Realizadas	10.3	37.8	440.2	25.1	1.51
Partos	3.5	13.0	152.6	8.7	1.50
Cesáreas	2.0	7.3	61.7	3.5	2.09
Porcentaje de Cesareas	56.4	---	40.5	---	1.39
Consultas Especialidad Hospital	122.3	450.5	6780.3	386.2	1.17
Consultas de Urgencia, Hospital Alta y Mediana Complejidad	178.0	655.7	7525.1	428.6	1.53
Consultas Especialidad APS	1.7	6.3	332.6	18.9	0.34
Consultas Morbilidad APS Médico	244.3	899.9	11739.2	668.6	1.35
Consultas de Urgencia APS	185.5	683.5	15645.4	891.1	0.77
Total Consultas de Urgencias	363.5	1339.3	23170.5	1319.7	1.01
Exámenes de Medicina Preventiva	22.7	83.6	1487.4	84.7	0.99

*Nota: * comparación de razones o tasas de actividades por cada 1.000 habitantes*

Fuente: elaboración propia, en base a información MINSAL (11)

Situación socioeconómica, de aseguramiento y de salud de la población

Dado que cada Servicio de salud cubre comunas que tienen diverso nivel de situación económica, previsional y de situación de salud, los cuadros 4 y 5 presentan algunos indicadores seleccionados sobre estos aspectos. Cabe destacar que esos indicadores han sido seleccionados por su utilidad informativa, a pesar de tener cierta obsolescencia dado el retraso informativo que muestran (en agosto de 2015) las fuentes encargadas de su difusión. Los indicadores de cuadro 4 se han elaborado en base información proveniente de fuentes periódicas CASEN (2009 y 2011) sobre el aspecto socioeconómico y previsional, pero que ha sido aportada por MINSAL como fuente secundaria. (13) Los datos relacionados con salud (cuadro 5), se han elaborado en base a fuente MINSAL. (12-14)

Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de las comunas del Servicio de Salud Aconcagua

Comuna	Población (miles)	Ingreso per cáp. mens (miles \$)	Pobreza %	Escolaridad Años	Previsión en salud			
					FONASA	ISAPRE	Otra	Ninguna
					%	%	%	%
	2015	2009-2011	2009-2011	2009-2011	2009	2009	2009	2009
Los Andes	79.8	334.3	7.9	11.2	81.8	7.9	4.1	6.2
Calle Larga	11.1	208.4	8.7	9.4	92.9	3.3	2.0	1.8
Rinconada	8.4	267.5	10.1	9.3	91.0	3.8	3.7	1.5
San Esteban	18.4	208.2	10.6	9.4	90.5	5.1	2.6	1.8
San Felipe	81.7	189.2	15.7	9.9	90.3	4.3	2.8	2.6
Catemu	13.5	156.7	7.6	9.0	90.0	5.2	3.1	1.7
Llaillay	23.9	145.9	15.5	9.7	93.3	2.7	1.9	2.1
Panquehue	7.8	294.8	11.1	9.4	92.6	2.9	2.9	1.6
Putando	17.9	207.9	13.1	9.3	91.1	1.1	4.3	3.5
Santa María	15.0	150.1	12.9	9.6	89.8	3.9	2.7	3.6
Servicio de Salud	277.6	231.3	11.8	10.1	88.4	4.9	3.2	3.5
País	17865.2	241.6	14.7	10.4	79.1	12.8	4.6	3.5

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección población INE 2015 (12), Ingreso per cápita, pobreza y escolaridad y previsión de MINSAL (13), a su vez basada en CASEN 2009 y 2011.

Cuadro 5. Indicadores de salud de las comunas del Servicio de Salud Aconcagua

Comuna	Población (miles)	Esperanza	Mortalidad	Tasa de	Ind Swaroop	Mortalidad
		vida al nacer	general	AVPP	% Defunc.	Infantil
		(años)	* 1000 h	* 1000 h	50+ años	* 1000 NV
	2015	2005-2010	2012	2010-2012	2012	2010-2012
Los Andes	79.8	78.3	5.0	65.9	77.7	13.2
Calle Larga	11.1	78.8	5.0	72.0	80.0	5.2
Rinconada	8.4	78.7	5.6	70.8	77.8	4.8
San Esteban	18.4	76.1	4.7	51.5	88.0	3.9
San Felipe	81.7	77.5	5.9	73.5	78.0	8.2
Catemu	13.5	77.5	5.6	55.4	81.3	4.0
Llaillay	23.9	78.2	5.8	78.7	76.8	9.3
Panquehue	7.8	75.9	5.9	56.1	75.6	6.9
Putando	17.9	74.5	6.8	74.9	78.8	8.1
Santa María	15.0	78.5	6.0	76.8	78.4	8.0
Servicio de Salud	277.6	77.6	5.6	69.1	78.7	8.9
País	17865.2	77.4	5.7	73.3	77.4	7.5

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección INE de población para 2015 (12), MINSAL (13,14)

En el período 2009-2011, la población del área del Servicio registraba un ingreso per cápita mensual de 231,3 mil pesos mensuales, nivel que era discretamente menor que el nivel nacional (241,6 mil pesos), y su nivel de pobreza (11,8%), era 3% menor que el nacional, con discreta menor escolaridad (10,1 años de estudio). A nivel comunal destaca que San Felipe y Llaillay tienen casi 16% de pobreza, mientras que Los Andes tiene sólo 7,9% de pobreza e ingreso per cápita mensual de 334,3 mil pesos. Hay comunas que tienen emergencia económica por la agricultura y exportaciones, y en Los Andes hay población residente relacionada con la minería.

La proporción de beneficiarios de FONASA (88,4%) es superior al nivel del país, destacando que en ocho de las comunas, la cobertura de FONASA supera el 90% de la población. Los beneficiarios de ISAPRE sólo alcanzan a 4,9% en el área cubierta, aunque en Los Andes alcanza a 7,9% (cuadro 4). (12-14)

En el área cubierta por el servicio de salud, los indicadores seleccionados de salud tienen relativa similitud con el nivel registrado a nivel nacional, y no hay grandes variaciones entre las comunas (cuadro 5) (12-15).

Referencias

1. OCHISAP, “Información Básica de Salud 2013. Región de Valparaíso”. <http://www.ochisap.cl> (Acceso 25 de julio, 2015)
2. Servicio de Salud Aconcagua, Red Asistencial, URL: <http://www.serviciodesaludaconcagua.cl/?page=secundaria> (Acceso 22 de agosto, 2015)
3. Biblioteca del Congreso Nacional. DL 2763. Reorganiza el Ministerio De Salud y crea los Servicios de Salud, El Fondo Nacional de Salud, El Instituto de Salud Publica de Chile y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6999> (Acceso el 31 de julio, 2015)
4. Ley 19.937 (2004) Modifica el D.L. No. 2.763, de 1979, con la finalidad de establecer una nueva concepción de la autoridad sanitaria, distintas modalidades de gestión y fortalecer la participación ciudadana. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=221629>
5. MINSAL. División Político Administrativa y Servicios de Salud Histórico. DEIS-MINSAL, URL: <http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2013/06/División-Político-Administrativa-y-Servicios-de-Salud-Histórico.xls> Acceso el 15 de julio, 2015.
6. INE Compendio Estadístico 2013. URL: http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/COMPENDIO_2013.pdf (Acceso 15 de julio, 2015)
7. MINSAL Número de Establecimientos de Salud, según tipo, por Servicio de Salud. Año 2012. DEIS-MINSAL, URL: http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2012/10/Establecimientos_20sep12.pdf (Acceso 30 de mayo, 2015)
8. MINSAL. Dotación de camas Hospitalarias básicas y críticas por Servicio de Salud y establecimiento, SNSS. 2005 - 2009. DEIS-MINSAL (Acceso el 25 de abril, 2015)
9. MINSAL. Egresos hospitalario por Servicio de Salud establecimiento, 2012. DEIS-MINSAL (Acceso a Sitio internet 2 de julio, 2015)
10. MINSAL. Dotación de personal Servicios de Salud, bajo contratos ley 15076, 199664 y 18834. División de Gestión y Desarrollo de las Personas, Departamento de Gestión en Recursos Humanos, SIRH (Acceso a sitio Web en Julio de 2015)
11. MINSAL. Resumen de actividades, según Servicio de Salud, 2007-2013 DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015
12. MINSAL Proyección de población 2005-2020, por Servicio de salud, Censo 2002 DEIS-MINSAL URL: <http://www.deis.cl/?p=53> (Acceso el 2 de julio, 2015)
13. MINSAL “Diagnósticos Regionales con enfoque de Determinantes Sociales de la Salud” DEIS-MINSAL <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/diagnosticos-regionales/> (Acceso 15 de julio, 2015)
14. MINSAL. Estadísticas vitales. Mortalidad 2010-2012. DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015